



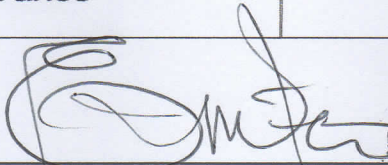
REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90
Correo: lepaera2006@yahoo.com

Sesión Ordinaria 01 de enero 2022
Corporacion Municipal

Agenda a Desarrollar en la reunión de Corporacion Municipal del 03 de enero 2022. Detallada a Continuación

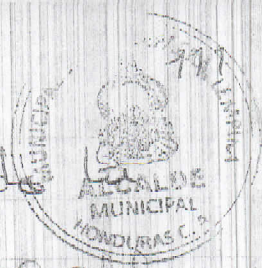
N°	Actividad	Responsable
1	Apertura Y Bienvenida De La Sesión	Alcalde Municipal
2.-	Invocación A Dios Todo Poderoso	Regidora Alba Besi Lara
3.-	Comprobación de Quorum	Alcalde Municipal
4.-	Lectura y Aprobación de la Agenda A desarrollar	Secretaria Municipal
5.-	Lectura Aprobación, Discusión, y Firma el Acta Anterior	Secretaria Municipal
6.-	Lectura De Correspondencia	Secretaria Municipal
7.-	Lectura y Aprobación De Dominios Plenos	Secretaria Municipal
8.-	Acordar Fecha de Celebración de Cabildo Abierto	Corporación Municipal
9.-	Aprobación de Presupuesto para toma de Posesión de la corporación Municipal 2022-2026	Corporación Municipal
10.-	Informes. -	Corporación Municipal
11.-	Asuntos Varios	


Eddy Xiomara Mateo Villanueva
Secretaria Municipal



Yunque, Martillo donde unidos forjamos nuestro propio desarrollo

No habiendo más de que tratar se da por terminada la reunión de Corporación Municipal.



Edgar Antonio Morillo

Regina Irene Ruiz

Regina Irene Ruiz



Reunión Ordinaria -

Acta No. 75-03-01-2022

Alcaldía Municipal de Lempira Departamento de Lempira a 03 días del mes de enero del año 2022 Reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones los alcaldes de la ciudad de Lempira, Lempira, y siendo las 2:00 de la tarde preside la sesión ordinaria el Señor alcalde municipal, Edgar Antonio Morillo en su calidad de, en presencia del vice alcalde municipal, Javier Lara Ruiz, contando con la presencia de los regidores municipales; Regidor No. 1 Juan José Bautista Portillo, Regidor No. 2 Félix Pineda Pérez, Regidor No. 3 Alba Dessi Lara Morquez, Regidor No. 5 Cristian José Pineda Brizuela, Regidor No. 6 Sofía Esperanza Castro Pinto, No. 7 Digna Irene Delcid faltando sin excusa Regidor No. 4 Carlos Roberto Portillo Pineda, y Regidor No. 8 Jorge Hernán Molino Serrano, contando con la presencia del presidente de la C.E.T. Alberto Wolosco M. Comisionado Municipal, Hernán Palencia. Ante la Secretaría que da fe se desarrolló la siguiente agenda: 1, 2, 3, 4, 5. Lectura y firma del acta de la reunión anterior la Corporación Municipal la firmo y aprobó para constancia. - 6. Lectura de correspondencia. 1. - Se le dio lectura a solicitud de permiso de operación: Señores Corporación Municipal, deseando éxito en sus funciones durante el motivo de la presente es para solicitar el permiso de operación para una purificadora de agua la cual está



Ubicada en la Comunidad de Ceritos No. 2 Levisa, Lempira, con fuente de agua natural propia, y analizado, por (TSA) Técnico de Salud Ambiental, con el compromiso de conservar y cuidar el área forestal, de la misma de ante mano se le agradece por su apoyo, Atte. Marco Antonio Quinterilla Hernández. — A la Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprobó que el departamento de la (UNEA) Realice la inspección de la ubicación del terreno donde el Solicitante pretende establecer su plantación de aguacate y presente informe de lo realizado, y Socializarlo a la Corporación municipal, si es factible para otorgarle una resolución en la siguiente reunión de corporación municipal. —

- 2.- Se le dio lectura a una nota de Solicitud que dice de la siguiente manera, Somos representantes de la sala evangelica de Honduras, la cual esta a nivel nacional y nos congregamos al Señor como iglesia local en la ciudad de Gracias Lempira, y con el animo del Señor queremos extendernos para predicar, el evangelio Verdadero a otras partes del departamento, Por lo que hacemos la formal Solicitud, para que nos puedan donar un solar para edificación de templo donde se puedan hacer las reuniones de Predicación en la Zona denominada la Venaderra, Sin embargo, ustedes como autoridades tienen la misma palabra por la ubicación y las medidas del mismo. Atte. Omar Adolfo Orellana. A.- Después de darle lectura a la Solicitud antes mencionada quedara a disposición de la Corporación Municipal entrante darle seguimiento a la Solicitud, en conjunto con el Solicitante, ya que correspondiera a dicha Corporación en analizar la donación del terreno a dicha institución.

3.- Se le dio lectura a una solicitud enviada de parte de Vecinos de quebrada Honda, la Estancia por este medio a ustedes la ampliación de proyecto de energía eléctrica, ya que dicho servicio llega con bajo voltaje a nuestros hogares y debido a este problema los electrodomésticos no funcionan con la suficiente capacidad, para poder realizar las labores cotidianas y domésticas en cada hogar. A.- La Corporación Municipal aprobó la Solicitud presentada para que se realice la ampliación de electrificación, a los vecinos de quebrada Honda, comprometiéndose los Solicitudantes a colocar la mano de obra no calificada para llevar a cabo dicho proyecto. y por consiguiente tengan un mejor servicio de energía. antes mencionados vecinos de quebrada H.

M. Dominio pleno.

Se le dio lectura a tres dictámenes enviados por el jefe de catastro José Lenny Cruz del cad, a favor de los Siguientes Señores: Laura Vargas, en la com. de tejero, José Osvaldo tejado Gutierrez, ubicado en Barrio San Juan, Señor Talio Melillo Calderón, ubicado en el Barrio. Don Juan Lepura Lempira, la Corporación municipal aprueba la venta de los dom. plenos a los Solicitudantes. -

08.- Acordar fecha de celebración de Cabildo Abierto para dar a conocer el informe y Informe de Rendición de cuentas del cuarto trimestre e informe de Avance físico y financiero de proyectos y Gasto ejecutados. y Presentación de Gestión del periodo 2018-2021. Responsable Abog. Daniel Mateo, Lic. Glenda Martínez; y P.M. Kelvin Bejorano. -

Después de haber sido socializado en el pleno de la reunión de Corporación municipal el tema de la aprobación y de realización de Cabildo Abierto de informe de Rendición de cuentas del 4º Trimestre, y Presentación de Informe de Gestión del periodo 2018-2021. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó y aprobó que se realizará, el día Viernes 21 del mes de enero del año 2022, a las 9:00 de la mañana, en primero con Vocatoria, y 10:00 de la mañana, en segunda convocatorio, el cual se llevará a cabo en el Centro cultural municipal. -



También Se acordó reunirse una media hora antes de llevar a cabo el Cabildo Abierto, Para que sea leído y ratificado el acta de la reunión anterior, por la Corporación municipal. -

9.- Aprobación de presupuesto para toma de posesión de la Corporación municipal 2022-2026. - La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerdo a aprobar un presupuesto por la cantidad, de cien mil lempiras exactos (100,000.00) para ser utilizados en las actividades a desarrollarse ese día, De toma de posesión.

10.- Informes. -

1.- Se le dio lectura a informes presentados por el técnico de la (uma) Maximiliano López donde manifiesta lo siguiente, en respuesta a las Solicitudes enrutadas por el Señor Denis Leonel Diaz, Pineda con identidad N° 1313-1987-00684 y por la Señora María Bertha Orellana, con identidad 1313-1986-00667, La primera para la instalación de gasolinera y lubricantes en comunidad de el Belloto, Lepera Lempira, La Segunda instalación de una bomba de combustible en la Comunidad de Lagunas peolema, Para Verificación de sitio y espacio por lo que manifiesta en su informe que las condiciones son favorables, y no causarán daños porque no hay fuentes de agua, ni bosque al que se pueda afectar por lo que se le remite, este informe a ustedes Honorable Corporación municipal, ya que el desarrollo del municipio es fundamental con proyectos emprendidos por nuestros Vecinos. - B.- Después de haber escuchado los informes, antes de la inspección realizada por la Unidad de Medio Ambiente, queda a disposición de la Corporación Municipal enfronte dar o denegar el permiso de operación para gasolineros a los señores mencionados Solicitantes.

C.- Se presentaron los miembros del cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Gracias Leon. Bombero Jorge Gomez encargado de la oficina de prevención, Seguridad, restauración, investigación en representación del jefe Danilo Rivera, y en relación a todas las municipalidades del departamento de Leona, Sacatepéquez y haciendo conciencia a las autoridades maximas, para tomar a tiempo sucesos de accidentes de incendio entre otros, manifestaron que se han realizado inspecciones en varios negocios y se ha encontrado en el sistema electrico, un total desorden. También informaron que hay dos leyes aprobadas, ley de Bomberos, y ley de regulacion de Gasdometros. Solicitan a la Corporación Municipal que antes de extender permiso de operacion, o Renovación, por parte de este ente municipal. Se le solicite a los dueños de negocio una constancia de Certificación de Seguridad. En cumplimiento con el articulo 201 del reglamento General de Medidas preventivas. Accidentes de trabajo, y en fundaciones profesionales de Honduras y los acuerdos dictados por la OTP SCI. Mas que será de respaldo a la municipalidad. Se llego a las Consideraciones Seguentes: 1. Que Coordine con el departamento de control Tributario, para mejor informacion a los usuarios y Contribuyentes. y que de parte de los Bomberos les den copias. Esos para mejor conocimiento de los dueños de negocios. -

II. Asuntos Varios. -

- Informo el vice alcalde, Javier Lara Reyes, Se ha estado llevando a cabo la Verificación conforme a lo solicitado con las Comisiones de transición, y de los empleados asignados en este tema, Segun esto establecido en ley de municipalidades, donde se ha dado proceso de acercamiento, expolitando y transparente, agradeciendo al presidente de transparencia y Comisionado quienes tambien han andado acompañando. -
- En Relación a la pregunta que realizó Regidor Felix Pineda, al Señor alcalde municipal informo: están dos comisiones tipo NPR y uno reto-escobadora, en convenio con la COBI y otro convenio con la Deptraviz de tanque de agua, y Vibro, todo para el servicio de la municipalidad, por el



A tiempo que estas instituciones estimen conveniente.
Camión NPR. Marca Isuzu P. A AH 6321, Isuzu NPR
P. B4 103 y Retro John Deere. Con Soplador
Tonqueta agua. P. N02822 Marca Hino. y
Vibro.

Asuntos Varios. -

Rendición de Cuarto Trimestre del año 2021

A.- La Honorable Corporación Municipal de Lepero Departamento de Lepero en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Se discute y aprobó la Rendición de GL. en sus doce formas acumuladas al 4 Trimestre 2021 detallada de la siguiente manera:

Total del Saldo Inicial del periodo	L. 620,129.33
Total de ingresos recaudados	L. 36,599,022.04
Total disponible	L. 37,199,151.37
Total gastos ejecutados	L. 35,304,069.82
Saldo final del Trimestre	L. 1,895,081.55

B.- Acta de proyectos. -

La Honorable Corporación Municipal de Lepero Departamento de Lepero, en uso de las facultades que la Ley le confiere Acuerda: Se discute y aprobó el informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del Cuarto trimestre Acumulado 2021 por la cantidad de L. 35,304,069.82

C.- Rendición de los 25 días del mes enero 2022

La Honorable Corporación Municipal de Lepero Departamento de Lepero en uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda: Se discute y aprobó la Rendición de Cuentos de los 25 días correspondiente a su gestión del mes de enero del año 2022 detallada de la siguiente manera:

Total del Saldo Inicial del periodo:	1,895,081.55
Total de Ingresos Recaudados:	L. 4,904,927.68

Total disponible
Saldo al final
Acto de proyección.

Lps. 6,588.581.40
Lps. 211,427.70



La Honorable Corporación Municipal de Lepaera Departamento de Lempara en uso de las facultades que la ley le confiere, Acuerdan Se discuten y aprueba el informe de Avance Fisico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado de los 25 dias del mes de enero del año 2022 por la cantidad de L. 6,800,000.23.

1. Continuar con el proceso de actualización y gestión del proyecto educativo que se esta levantando a cabo con el Coprod. y Realizar pagos pendientes y según contrato con abogado para licencia ambiental y laboratorio de Suelo.

Enmienda:

De los cuales ya existen presupuestados Lps. 75,000.00 para gastos Serenenciales distribuidos de la siguiente manera; 70,000.00. fondos propios y Lps. 5,000.00 fondos de transferencia; por lo restante 25,000.00 Se desea hacer modificación presupuestaria, hasta que haya sido aprobado la ejecución en el sistema SAMI por Gobernación y justicada, con base en el artículo 25 de la ley de municipalidades N° 1 y # 3. No habiendo más de que tratar Se da por terminada la reunión correspondiente.



Alfonso Baez de Rojas

Rogelio Rene Rivas

21.01.22

Falco